



Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014

Periodo octubre a diciembre de 2014

**Comisión de Educación Cívica y Capacitación
Primera Sesión Ordinaria
9 de enero de 2015**

Índice

Resumen Ejecutivo	1
I. Presentación	2
II. Introducción.....	3
III. Acciones realizadas por Actividad Institucional.....	4
<i>III.1. Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla....</i>	<i>4</i>
<i>III.2. Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla</i>	<i>5</i>
<i>III.3. Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes.....</i>	<i>7</i>
<i>III.4. Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.</i>	<i>8</i>
<i>III.5. Otras Actividades.....</i>	<i>9</i>
IV. Avance en el cumplimiento de las metas programadas por Actividad Institucional	12
V. Análisis de resultados	15

Resumen Ejecutivo

El presente informe de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014 da cuenta de los avances logrados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación en dicho programa durante el periodo de octubre a diciembre de 2014.

En este informe, se describen los trabajos inherentes al cumplimiento de las Actividades Institucionales y su respectivo avance en el cumplimiento de las metas programadas. Las Actividades Institucionales son las siguientes:

1. *Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.*
(Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-11-14-08-08-101-01)
2. *Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.*
(Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-11-14-09-08-101-01)
3. *Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes.*
(Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-08-10-05-08-101-01)
4. *Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.*
(Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-11-15-55-08-101-01)

Bajo el rubro denominado "Otras actividades", se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales, a continuación, se enuncian de manera general las acciones referidas:

- Avance mensual de las Actividades Institucionales en el Sistema de Seguimiento y Evaluación.
- Actualización de la información pública de oficio.
- Numeralia de los datos relevantes referentes al Proceso Electoral 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015.
- Actualización de los sistemas de datos personales y del Documento de Seguridad.
- Foro "Alternativas para Eliminar la Violencia Política contra las Mujeres".

Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014, relativo al periodo de octubre a diciembre de 2014 que se presenta de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

I. Presentación

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) pone a consideración de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) el Cuarto Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014 (Programa 2014).

El presente documento describe las principales acciones realizadas por la DEECyC a lo largo del cuarto trimestre de 2014 para el cumplimiento del Programa 2014, así como de las Actividades Institucionales en él contenidas, y que se describen en el Programa Operativo Anual 2014 (POA 2014).

En cuanto a su estructura, el informe presenta en su primera sección, las actividades ya realizadas. En el segundo apartado, se presenta una tabla en la que se relacionan las acciones que a su vez, constituyen las metas a cumplir. Se describen los nombres de las Actividades Institucionales con sus respectivas claves, las acciones, la unidad de medida, el periodo de cumplimiento, la programación anual, según lo consignado en el Programa 2014, y sus respectivas fichas descriptivas del POA 2014. Asimismo, se informa sobre el avance en el cumplimiento de la meta en el trimestre que se reporta y el avance acumulado a la fecha. Se hacen, además, diversas observaciones que, en su caso, pretenden clarificar la información proporcionada.

II. Introducción

Derivado de la aprobación de la reforma constitucional en materia político electoral se creó al Instituto Nacional Electoral (INE) cuyas atribuciones relativas a la organización de las elecciones en las entidades federativas se incrementaron, por tal motivo, las facultades de los organismos públicos locales electorales disminuyeron.

Sin embargo, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) conserva algunas atribuciones en materia de integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC) para el Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015, establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE) como en los acuerdos del Consejo General del INE.

Con este contexto, se llevaron a cabo acciones de mejora de las directrices y estrategias necesarias que permitan llevar a cabo un adecuado seguimiento a la integración de cada una de las MDC.

Por otra parte, en materia de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 se desarrollaron actividades orientadas al desarrollo de las tareas inherentes a la integración de Mesas Receptoras de Opinión (MRO).

Así mismo, es importante mencionar que en el Programa 2014 se incluyen elementos para atender la perspectiva de género y fomentar la garantía de los derechos político-electorales en la integración tanto de las MDC como de las MRO, toda vez que se promueve y garantiza que tanto hombres como mujeres, tengan la misma posibilidad de participar en las elecciones como en las consultas ciudadanas.

De esta forma, se busca atender los fines y acciones del IEDF, entre los que se encuentran el de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones y, garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana.

III. Acciones realizadas por Actividad Institucional

III.1. Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla

Se elaboró la “Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla” (Estrategia Operativa) considerando las actividades con el Instituto Nacional Electoral (INE), establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015. Posteriormente, se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la CECyC celebrada el 21 de noviembre de 2014. El documento se dio por recibido, se integraron las observaciones recibidas y se envió a la oficina del Consejero Electoral Carlos González Martínez Presidente de la CECyC, mediante oficio IEDF/DEECyC/423/2014.

Posteriormente, se inició la adecuación de la Estrategia operativa para realizar la actualización conforme a las actividades a realizar durante las elecciones concurrentes que se celebrarán en el año 2015, conforme al Convenio suscrito con el INE.

Asimismo, en atención a los oficios INE/DECEyEC/919/14 y SECG-IEDF/2416/2014, personal de la Subdirección de Diseño, Seguimiento y Evaluación, asistió a los talleres en materia de socialización presencial de la “Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015”, “Proceso de selección de las figuras capacitadoras” y “Manejo y operación del Multisistema ELEC2015”, los días 27, 28, 29 y 31 de octubre, en las instalaciones de la Junta Local del INE.

Derivado de la atención a los “Lineamientos para la celebración de convenios de coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales de las Entidades Federativas con Jornada Electoral Coincidente con la Federal así como de aquellas que se efectúen durante el 2015”, se elaboraron observaciones al anteproyecto de convenio respectivo, y se asistió el 3 de diciembre para brindar apoyo en las reuniones de coordinación con la Junta Ejecutiva Local, y se elaboró un resumen del mismo.

Se revisó el documento “Procedimiento para selección, contratación y capacitación de las y los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”, posteriormente, se acudió a una reunión de trabajo con Personal de la DEOyGE y de la UTCFyD, donde se establecieron criterios para elaborar una Guía de Tópicos en materia de

capacitación; se entregó la propuesta de tópicos y se acudió a una posterior reunión para aclaraciones.

III.2. Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla

Se llevó a cabo la revisión a los documentos aprobados por el INE, conforme a los acuerdos adoptados.

Se definieron las actividades de capacitación que le serán requeridas al IEDF de conformidad con lo establecido en el convenio con el INE, para la elaboración de materiales didácticos susceptibles de utilizarse.

Se conocieron los acuerdos del INE identificados con las claves INE/CG164/2014, relativo a la acreditación de observadores electorales; INE/CG183/2014, relativo al plan y calendario integral del Proceso Electoral; e INE/CG187/2014, relativo a la fusión de las Comisiones de Organización y Capacitación Electoral, y su respectivo programa de trabajo; llevando a cabo el estudio y análisis respectivo con miras a su observación e implementación correspondiente; de igual manera, se conoció el acuerdo del INE identificado con la clave INE/CG218/2014, relativo a las características de impresión de los materiales electorales y el INE/CG204/2014, relativo a las bases y criterios para la atención de visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral **Ordinario** 2014-2015.

Se hicieron ajustes a los contenidos en materia de capacitación de supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de MDC, bienvenida a los ciudadanos insaculados y observadores electorales en el ámbito local, para la atención de los diversos SECG/IEDF/2569/2014 e INE/DECEyEC/966/2014, derivados de observaciones planteadas en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria de la CECyC.

Asimismo, se sometió el documento resultante a la aprobación del Consejo General del IEDF en su Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2014, en la cual se plantearon

observaciones que fueron atendidas, y se elaboró un proyecto de acuerdo para atender el particular.

Con fecha 28 de noviembre del presente año, mediante oficio SECG-IEDF/2947/2014, fueron remitidos a la Junta Local Ejecutiva del INE las siguientes propuestas de contenidos de materiales didácticos para la capacitación:

- Adenda 1. Propuesta de contenidos relativos al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015 para la capacitación de los supervisores electorales y los capacitadores-asistentes electorales.

- Adenda 2. Propuesta relativa a los contenidos relativos al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 para la capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única. La cual se desglosa:
 - Para el cuadernillo de la capacitación.
 - Para el rotafolio de la capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única.
 - Funcionario, funcionaria de Mesa Directiva de Casilla Única.
 - Propuesta de contenidos relativos a la sensibilización y bienvenida a los ciudadanos.

- Adenda 3. Propuesta de contenidos relativos al material informativo para quienes desarrollan la función de formación electoral.

Posteriormente, se recibieron y se integraron las observaciones a las adendas derivadas de la validación de los contenidos remitidos al INE, respecto de la propuesta para capacitación de supervisores electorales, capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de MDC, así como para ciudadanos y organizaciones de ciudadanos interesados en participar como observadores electorales, en particular por lo que hace al material para supervisores y capacitadores; así mismo, se dio seguimiento a su formación y remisión a imprenta, incluyendo el visto bueno a la prueba impresa.

Correspondiente a la adenda 1, se atendieron las observaciones, y mediante oficio número IEDF/DEECyC/0490/2014 de fecha 22 de diciembre de 2014 se remitieron las observaciones atendidas a la Presidencia de la CECyC.

Respecto a la adenda 3, se integraron las observaciones y se realizan actividades preparatorias para estar en condiciones de ofrecer la capacitación a ciudadanos interesados en participar como observadores electorales.

Asimismo, se dio continuidad de los preparativos para la capacitación a funcionarios de los órganos desconcentrados en diversos temas vinculados al proceso electoral, en este sentido, se preparó el proyecto de Circular No. 131, por el que se convocó a los Directores de Educación Cívica, Capacitación Electoral y Geografía Electoral (DECCEyGE) a reunión de trabajo a celebrarse el 14 de enero de 2015.

III.3. Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes

Respecto al “Plan de trabajo para el diseño del taller dirigido a jóvenes: Formación para la participación político-electoral”, se revisó su contenido, a la luz de lo más destacado por la reforma político electoral; derivado de ello, se reformuló la primera versión y se elaboró la propuesta preliminar del taller.

Se avanzó en la revisión y el ajuste en los contenidos, así como en los trabajos preparatorios al pilotaje de la versión preliminar del taller de derechos civiles y políticos.

Se concluyeron las gestiones necesarias para el pilotaje del taller el cual se desarrolló el 22 de diciembre de 2014 con la participación de 11 ciudadanos que durante diversos procesos electorales y de participación ciudadana han participado en la Dirección Distrital XXXII como prestadores de servicio social, técnicos de capacitación y asistentes instructores electorales.

De las observaciones obtenidas en el pilotaje se integraron modificaciones al proyecto de taller y se levantaron cuestionarios de retroalimentación.

III.4. Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.

A través del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo (SIPCECC) se dio seguimiento y apoyo a los trabajos realizados por las direcciones distritales relativos a la integración de los módulos de opinión por internet (Módulos) y las MRO en el marco de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, derivado de esto, se proporcionó apoyo a las direcciones distritales sobre la información contenida en la base de datos del SIPCECC, para su posterior respaldo y resguardo. Lo anterior para la concentración de la estadística final de la integración de Módulos y MRO de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015.

Asimismo, se proporcionó atención personalizada vía telefónica a las direcciones distritales en relación con la Consulta Ciudadana.

En el mismo sentido, se apoyó y dio seguimiento a la capacitación dirigida a los interesados en participar como administradores de Módulo y responsables de MRO; así como a observadores.

En atención al oficio número IEDF-UTALAOD/107/2014 de fecha 27 de octubre de 2014, se envió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) el listado con los nombres y el distrito de adscripción de los ciudadanos que participaron como Responsables 1 de MRO en la consulta mediante oficio número IEDF/DEECyC/373/2014 de fecha 4 de noviembre de 2014; de igual manera, se concluyó con las actividades de seguimiento a través del SIPCECC a los trabajos realizados por las direcciones distritales relativos a la integración de los Módulos y las MRO de la consulta ciudadana.

Para apoyar la difusión de la Consulta se participó en las actividades de activación los días 25 y 26 de octubre realizadas en el Paseo de la Reforma y en el Parque Hidalgo de la Delegación Coyoacán.

Se elaboró el apartado correspondiente a las actividades de capacitación, alusivo a las actividades de organización, desarrollo y validación de resultados de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, solicitado por el Secretario Ejecutivo mediante oficio SECG-IEDF/2805/2014 del 14 de noviembre, y se dio respuesta mediante oficio IEDF/DEECyC/431/2014 de fecha 24 de noviembre del presente.

Se elaboró el documento “Informe de la integración de módulos de opinión por Internet y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2015”, el cual fue presentado a la CECyC, en su Quinta Sesión Ordinaria llevada a cabo el 18 de diciembre de 2014.

El 4 de diciembre, mediante oficio IEDF/DEECyC/447/2014, se informó al Lic. Jesús Armando Pérez González, entonces Titular de la UTAJ sobre el periodo de capacitación a los ciudadanos interesados en participar como Responsable de Mesa Receptora de Votación 1 ó 2.

A través de la Coordinación Editorial se elaboraron 180,000 dípticos, 192,000 volantes y 79,200 carteles dirigidos a promover la participación en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015. Asimismo se produjeron 8,000 instructivos para la capacitación sobre el desarrollo de la consulta ciudadana en MRO.

III.5. Otras Actividades

Se actualizó la numerialia que contiene los datos relevantes en materia de educación cívica y capacitación referentes al Proceso Electoral 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, la cual fue enviada a la oficina del Consejero Carlos Á. González Martínez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

Se llevó a cabo la actualización en el “Registro electrónico de sistemas de datos personales” de los siguientes sistemas:

- Sistema de datos personales para el registro de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales

- Sistema de datos personales para el registro de ciudadanos para la integración de mesas directivas de casilla
- Sistema de datos personales para el registro de ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y/o opinión en los procesos de participación ciudadana

Asimismo, se realizó la actualización del Documento de Seguridad de los sistemas de datos personales antes mencionados.

Se elaboró una presentación en PowerPoint del documento “Propuesta de actividades a desarrollar por el IEDF, en materia de capacitación, en el marco del Proceso Electoral Local 2014-2015 coincidente con el federal, bajo la coordinación del Instituto Nacional Electoral” la presentación fue enviada a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Se dio continuidad a la atención al requerimiento para la conformación preliminar del CAAOD-15. Se remitió a la UTALAOD el proyecto de actividades a ser incorporadas en el CAAOD-15.

Se dio seguimiento a la revisión del proyecto de convenio a ser suscrito con el INE, analizado en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos; así mismo se actualizó el documento relativo a los requerimientos a ser considerados en la vinculación con el INE para el Proceso Electoral.

Asimismo, se concluyeron las actividades de desahogo de los puntos tratados en la Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias de la CECyC y se dio inicio a los trabajos relativos a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al 2015.

Foro “Alternativas para Eliminar la Violencia Política contra las Mujeres”

Con el fin de conmemorar el Día para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se llevaron a cabo diversas reuniones, con la asistencia de personal de la Oficina del C.E. Carlos **A.** González Martínez, presidente de la CECyC, junto con asesores de las oficinas de los C.E. Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, donde se determinó

llevar a cabo el foro "Alternativas para Eliminar la Violencia Política contra las Mujeres" y se puntualizaron las estrategias a seguir para la ejecución del mismo.

Por lo anterior, entre el 21 y 24 de noviembre, se gestionaron los insumos a utilizarse en la Celebración del foro, consistentes en:

- Programa y croquis,
- Lista de invitados y ponentes,
- Escaleta para ceremonias,
- Confirmación de ponentes de inauguración y clausura,
- Supervisión de la colocación de proscenio y pendones,
- Supervisión de la colocación de sillas, mesas y pantallas,
- Se elaboraron moños y tarjetas alusivas a la campaña mundial de la ONU para prevenir y poner fin a todas formas de violencia contra las niñas y mujeres, "UNETE",
- Elaboración de la justificación para la contratación del servicio de alimentos para el 25 de noviembre.

El foro se llevó a cabo el 25 de noviembre del presente año, en el salón de usos múltiples del IEDF, de 11:00 a 16:00 horas, en el que participaron 11 ponentes y 127 asistentes, incluyendo la participación de diversas organizaciones.

Posteriormente, se elaboró una propuesta de correo electrónico dirigida a los asistentes al Foro para hacerles llegar su constancia de asistencia al evento. Remitida la comunicación, y al cierre del trimestre, se han recibido 15 respuestas con información de los participantes; se prevé la entrega de las constancias en el primer trimestre de 2015.

IV. Avance en el cumplimiento de las metas programadas por Actividad Institucional

Nombre y clave de la Actividad Institucional	Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
			Periodo de cumplimiento	Programación anual	Avance trimestral					
					1 ^{ero.}	2 ^{do.}	3 ^{er.}	4 ^{to.}	Acumulado	
1. Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (05-02-11-14-08)	1.1. Formular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.	Documento	Enero a noviembre	1	0	0	0	1	1	Se elaboró la "Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla", la cual se presentó a la CECyC en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2014.
	1.2. Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC.	Documento	Marzo a junio	1	0	1	0	0	1	En el 2º trimestre se elaboró el documento "Criterios de seguimiento, supervisión y evaluación de la integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015".
	1.3. Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación.	Documento	Marzo a agosto	1	0	0	1	0	1	Se elaboro el documento "Recolección de requerimientos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Local 2014-2015" Con lo cual, se cumplió en tiempo y forma con la meta establecida.
2. Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de	2.1. Formular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.	Documento	Enero a junio	1	0	1	0	0	1	En el 2º trimestre se elaboró el documento "Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015".

Nombre y clave de la Actividad Institucional	Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
			Periodo de cumplimiento	Programación anual	Avance trimestral					
					1 ^{ero.}	2 ^{do.}	3 ^{er.}	4 ^{to.}	Acumulado	
Casilla. (05-02-11-14-09)	2.2. Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica.	Documento	Marzo a diciembre	1	0	0	0	1	1	Con fecha 28 de noviembre del presente año, mediante oficio SECG-IEDF/2947/2014, fueron remitidos a la Junta Local Ejecutiva del INE los contenidos de materiales para la capacitación.
	2.3. Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica.	Documento	Marzo a diciembre	1	0	0	0	1	1	Con fecha 28 de noviembre del presente año, mediante oficio SECG-IEDF/2947/2014, fueron remitidos a la Junta Local Ejecutiva del INE los contenidos de materiales para la capacitación.
3. Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes. (05-02-08-10-05)	3.1. Elaborar un programa de trabajo.	Documento	Enero a abril	1	0	1	0	0	1	En el 2º trimestre se elaboró el documento "Plan de trabajo para el diseño del taller dirigido a jóvenes: Formación para la participación político-electoral".
	3.2. Elaborar los contenidos de un taller de formación cívico-democrática para jóvenes.	Documento	Abril a julio	1	0	0	1	0	1	Se elaboraron los contenidos del taller de formación cívico-democrática para jóvenes.
	3.3. Evaluar el taller de formación cívico-democrática para jóvenes.	Documento	Agosto a diciembre	1	0	0	0	1	1	El 22 de diciembre de 2014 se llevó a cabo el pilotaje del taller.
4. Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos	4.1 Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso.	Documento	Julio a diciembre	1	0	0	0	1	1	Se elaboró el documento "Informe de la integración de módulos de opinión por Internet y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2015".

Nombre y clave de la Actividad Institucional	Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
			Periodo de cumplimiento	Programación anual	Avance trimestral					
					1 ^{ero.}	2 ^{do.}	3 ^{er.}	4 ^{to.}	Acumulado	
diversos que favorezcan una mejor gobernanza. (05-02-11-15-55)	4.2 Elaborar los impresos para la difusión y capacitación para la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo.	Publicación	Julio a diciembre	4	0	0	3	1	4	Se elaboró un cartel, un díptico, un volante y un instructivo para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015. Su desarrollo está a cargo de la Coordinación Editorial.
	4.3 Elaborar un spot para la difusión de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo.	Spot	Julio a diciembre	1	0	0	2	0	2	La meta se supero al 100% toda vez que se logró la contratación de 2 spots con el recurso asignado. Su desarrollo está a cargo de la Subdirección de Difusión de la Dirección de Educación Cívica y Democrática.

V. Análisis de resultados

En los procesos electorales la capacitación electoral es esencial para coordinar los esfuerzos institucionales, a fin de homologar las acciones para que los ciudadanos capacitados cuenten con los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñar con eficiencia sus labores como funcionarios de MDC el día de la jornada electoral. En consecuencia, las actividades del Programa de Capacitación Electoral 2014 (Programa 2014) están orientadas al desarrollo de las tareas que se relacionan con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de las cuales, sobresalen la elaboración de los documentos que normarán la estrategia operativa para la integración de las mesas, y la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de MDC, las acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes y la organización de los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.

Cabe destacar que a la luz de la reforma político electoral, se ha realizado el análisis de los documentos rectores del proceso de capacitación y la integración de la casilla única; de ello se deriva la necesidad de modificar la capacitación y materiales a cargo de este Órgano Local.

En consecuencia, en el cuarto trimestre del presente año se llevaron a cabo diversas acciones para cumplir con lo establecido en el Programa 2014, entre ellas fue la elaboración de los siguientes documentos: “Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla”; “Informe de la integración de módulos de opinión por Internet y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2015”; así como la elaboración de los contenidos de materiales para la capacitación y la evaluación del taller de formación cívico democrática para jóvenes.

Estas actividades son con las cuales se da cumplimiento a los fines y acciones del IEDF, entre los que se encuentran el de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales; así como vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.